

DE LA IDENTIFICACIÓN ENTRE LA JERARQUÍA Y LA IGLESIA, A LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS.

De la distinción entre Iglesia docente e Iglesia discente a la Iglesia de cristianos, de condiscípulos, en la que todos nos llevamos mutuamente como hermanos.

P. Eduardo Campagnuolo*

ABSTRACT:

The Second Vatican Council represents a very significant trend in the history of the Church. It is a call to rethink ecclesiological and anthropological models. The reception of the Council has been slow. We can even say that the Church, understood as "Institution", has not yet received it completely, though many individuals and groups of the people of God strive to live it as Good News.

KEYWORDS: *Second Vatican Council reception, ecclesiological trends, conversion, practical theology, communion, solidarity, institution, people of God*

Por sus determinantes giros eclesiológicos, el Concilio Vaticano II, constituye en la historia de la Iglesia, una coyuntura muy significativa y exige repensarlo todo desde sus orientaciones. Hacer un balance del proceso de recepción del Concilio Vaticano II, con la intención de reavivar dicho proceso, nos exige revisar cada aspecto de la vida de la Iglesia, así como los elementos que componen la doctrina del

* **Eduardo Campagnuolo**, venezolano, es Licenciado en Teología y en Pedagogía Religiosa, por el Instituto Universitario, Seminario Interdiocesano de Caracas; Licenciado en Teología Pastoral, por la Universidad Pontificia Salesiana de Roma; Magister en Teología Pastoral por la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Ha sido miembro de las Obras Misionales Pontificias, cofundador de JOVENMISION en Venezuela y párroco en diversas parroquias. Ha trabajado en las diócesis de Monagas, Maracay, Delta Amacuro y sobre todo de Maturín, como Coordinador del Proyecto de Renovación, Rector del Seminario Mayor y Vicario Episcopal para la Acción Pastoral de la misma. Fue miembro del Concilio Plenario de Venezuela. Fundador y Director de la Sede Monagas del Instituto Universitario Pedagógico, Monseñor Rafael Arias Blanco. (IUPMA). Párroco-Fundador de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre, de La Julia-Turmero, de la Diócesis de Maracay. Actualmente, en Caracas, es el Director del Instituto Nacional de Pastoral (INPAS), de la Conferencia Episcopal Venezolana

magisterio, los discursos, homilías y catequesis que desarrollamos continuamente; de igual manera habría que revisar nuestras celebraciones litúrgicas, oraciones y cantos; las estructuras con que nos organizamos, el servicio que prestamos, las actitudes que tenemos en nuestra interrelación personal y social, y hasta nuestra manera de hablar ya que el lenguaje que utilizamos pone de relieve nuestras más profundas convicciones, sin embargo en un simple contacto con estas realidades y en sintonía y utilizando las mismas palabras con las cuales nos motivan a avanzar en esta reflexión, podemos decir que el proceso de recepción del Concilio va demasiado lento, tal vez hasta podemos decir que la institución eclesiástica, como tal, no lo ha recibido, aunque minorías en ella y en todo el pueblo de Dios se esfuerzan por vivirlo a cabalidad y como buena nueva.

El tema en concreto a desarrollar en este momento está relacionado con la postulación que hace el Vaticano II de pasar de la identificación entre la jerarquía y la Iglesia, a la Iglesia pueblo de Dios y desde este cambio que apunta directamente a definir quién es sujeto efectivo de eclesialidad, entonces hacer notar el paso de la distinción entre Iglesia docente e Iglesia discente, a la Iglesia de cristianos, de discípulos, en la que todos nos llevamos mutuamente como hermanos.

Uno de los giros que más caracterizan al Concilio, está marcado por el cambio del esquema sobre la Iglesia que sería discutido en la asamblea, elaborado por la curia vaticana, y que ponía de relieve la dimensión institucional, con lo que la Iglesia, en sentido estricto, era la jerarquía y los laicos eran simplemente el Pueblo de Dios que iba a la Iglesia; este documento fue sustituido, por otro que regresaba a los orígenes, buscando en la comunidad de Jesús y las primeras comunidades cristianas, los elementos que pudieran reflejar más claramente la identidad y misión de la Iglesia¹. El esquema que sustituye al primero, regresando a los orígenes, consideraba que el sujeto de la Iglesia era todo el Pueblo de Dios², todo él llamado a la santidad y cuyas vocaciones específicas eran los ministros ordenados, los laicos y los consagrados a la vida religiosa.

-
- 1 MELLONI A., "El comienzo del segundo período. El gran debate sobre la Iglesia" en ALBERIGO G. (ed. por), *Historia del Concilio Vaticano II. El concilio maduro. El segundo período y la segunda intersesión*, Vol. III, Sígueme/Peeters, Salamanca 2006, 56-57; Cf. ALBERIGO G., "El Concilio Vaticano II (1962-1965)" en ALBERIGO G. (ed. por), *Historia de los Concilios Euménicos*, Sígueme, Salamanca 1993, 346
 - 2 KOMONCHAK J., "Hacia una eclesiología de comunión" en ALBERIGO G. (ed. por), *Historia del Concilio Vaticano II. La Iglesia como comunión. El tercer período y la tercera intersesión*, Vol. IV, Sígueme/Peeters, Salamanca 2007, 54

El Concilio Vaticano II, valiéndose metodológicamente, de los signos de los tiempos, llega a comprender la necesidad de dar a la Iglesia una nueva expresión, capaz de responder a las exigencias y desafíos de nuestros días en fidelidad con las fuentes neotestamentarias y la tradición fundante. Por tal motivo hace la postulación de la necesidad de pasar de una Iglesia identificada con la institución eclesiástica, en la cual eran equivalentes Jerarquía e Iglesia, a una Iglesia Pueblo de Dios, en la cual se supera el concepto de Iglesia desigual que planteaba el binomio Iglesia docente – Iglesia discente con sus consecuentes efectos pastorales en los cuales nos encontramos también con otros binomios que serían superados si la recepción del Concilio fuese más decidida entre nosotros, los binomios a los cuales me refiero son, entre otros: sujeto y destinatario; dirigentes y dirigidos; pastores y ovejas; los que acompañan y los que van de camino; etc; y pasamos a la Iglesia de cristianos, Iglesia de discípulos, en la que todos nos llevamos mutuamente, unos a otros, con miras a la mutua edificación. Una Iglesia de hermanos, familia de las hijas e hijos de Dios.

Al cumplirse cincuenta años de haber sido convocado el Concilio Vaticano II y puestos ante estos planteamientos, manifestamos nuestro sincero deseo de reavivar su proceso de recepción, ya que podemos observar que aunque son muchos los que ya lo han asumido, aún no se siente que la visión de Iglesia que en él se postula esté presente en la mayoría de los agentes pastorales, más bien, da la impresión de que quienes actúan y viven en conformidad con estos criterios sean minoría. Esto no debe desalentar, ya que, así ha sido todo cuanto ha tenido que ver con los proyectos de Dios³.

Muchos agentes pastorales de los distintos sectores de la Iglesia, hacen cada vez más difícil avanzar en la renovación de la visión de la Iglesia, tal como lo propone el Concilio, y en sus aplicaciones pastorales, debido al nostálgico aferramiento a los rasgos institucionales de la Iglesia postridentina⁴. Quienes mantienen esta actitud, tratan de justificarla responsabilizando a la modernidad de todos los males actuales de la Iglesia y del mundo, por eso anhelan constantemente la vuelta a la cristiandad⁵ y descalifican los esfuerzos que muchos hacen por impulsar un proceso de renovación en coherencia con las postulaciones del Vaticano II. Ciertamente hay que evitar las desviaciones propias de quienes quieren impulsar cambios en la Iglesia adaptándola a las circunstancias históricas del mundo y de la humanidad, haciendo a un lado lo que es necesario para que la renovación de

3 LG 9

4 ALBERIGO G., “La condición cristiana después del Vaticano II”, 43

5 FLORISTÁN C., *La Iglesia*, 109

la Iglesia responda al llamado de Dios, es decir, un discernimiento comunitario inspirado en la lectura de los signos de los tiempos a la luz del Evangelio guiados por la acción del Espíritu Santo y viviendo en continua tensión escatológica. Es en este sentido que el documento de Puebla, en el número 627, afirma con mucha valentía, al mismo tiempo que con gran sentido de comunión y caridad, que quienes se resisten a estos cambios requieren comprensión y estímulo, así como una gran docilidad al Espíritu Santo.

RENOVACIÓN Y TRADICIÓN.

La renovación de la Iglesia ha sido un proceso necesario y permanente desde sus mismos orígenes y ha estado ligada a su desarrollo y evolución de acuerdo a las circunstancias históricas y culturales que ha vivido hasta nuestros días, pero los rasgos de tal renovación no han sido siempre los mismos.

De acuerdo a las acepciones de renovación, esta palabra puede ser entendida de dos maneras. En primer lugar, como *“reanudación de la fuerza o intensidad de una cosa que estaba interrumpida”*, y en segundo lugar, significa el *cambio o sustitución de una cosa por otra similar por haber quedado vieja, o por haber terminado su período de validez*⁶. Cada momento histórico exige de la Iglesia una actitud sincera de renovación y si estamos atentos a las inspiraciones del Espíritu Santo y hacemos una lectura evangélica de los signos de los tiempos, podríamos comprender cuándo el proceso de renovación de la Iglesia debe ir en un sentido o en otro.

La celebración del quincuagésimo aniversario de la apertura del Concilio Ecuuménico Vaticano II ha puesto de relieve, una vez más, en el panorama general y oficial de la Iglesia la preocupación por una correcta interpretación del Concilio, advirtiendo sobre los peligros de una hermenéutica de la discontinuidad, la cual genera ruptura entre Iglesia preconiliar e Iglesia posconiliar con la convicción de que, en la llamada Iglesia preconiliar se encuentra la Tradición de la Iglesia que se debe conservar cuando en realidad ella es la última fase de esa Tradición.

El Concilio Vaticano II hunde sus raíces en la Iglesia fundante de Jesús y los apóstoles, encontrando allí la verdadera Tradición y la doctrina verdadera e inmutable, a la que se debe prestar fielmente obediencia para profundizarla y

6 <http://es.thefreedictionary.com/renovaci%C3%B3n>; Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

exponerla según las exigencias de nuestro tiempo, por eso, las orientaciones del Concilio llegan a nosotros como “Buena Nueva”.

No es una hermenéutica de la discontinuidad reconocer lo propio y novedoso de cada momento coyuntural de la Iglesia. La continuidad no está reñida con el crecimiento y sus respectivos cambios. Cada situación responde a circunstancias concretas y exigen de alguna manera la renovación de la Iglesia, unas veces para dar nuevas fuerzas e intensidad a su vida y otras veces para cambiar una cosa por otra sin detrimento de aquello que es medular y esencial en ella.

LA RENOVACIÓN EN TIEMPOS DE CONCILIO.

Al modelo eclesiológico previo al Concilio Vaticano II se llegó como consecuencia de la lucha por la libertad de la Iglesia especialmente a mediados del siglo XVI, cuando se encontraba cautiva de las naciones y los reyes querían mediatizarla, siendo conducida de manera más determinante a la identidad con la institución eclesiástica, consolidándose en los Concilios de Trento y el Vaticano I.

La renovación de la Iglesia en el siglo XVI, fue una necesaria reacción antiprottestante, en la cual se reafirmaron todos los puntos de la doctrina milenaria, poniendo el acento en el aspecto institucional y visible de la Iglesia, dejando en segundo plano, casi imperceptible, la Iglesia como misterio.

El movimiento de Reforma Protestante, por su parte ponía el acento en el carácter invisible de la Iglesia, sólo accesible por la fe, y frente a este movimiento agresivamente antipapal, la jerarquía romana acentuó la cara visible, societaria y jerárquica de la Iglesia.

Trento no abordó propiamente el tema de la Iglesia, pero sí determinó los elementos para el desarrollo posterior de la eclesiología católica. El reto había sido asumido; un gran esfuerzo se realizó por reformar la Iglesia católica⁷ para mejorar sus costumbres y corregir los errores que habían alimentado la Reforma Protestante, pero a un costo que no era justo, porque terminó negando la comunidad eclesial para hacer prevalecer la institución eclesiástica. Es aquí donde nace el reto que nos plantea la novedad del modelo eclesiológico del Pueblo de Dios que hace el Vaticano II de asumir la necesidad de superar el modelo eclesiológico de la Iglesia identificada con la institución eclesiástica. Esto no supone hablar

7 CONGAR Y., “Renovación del Espíritu y reforma de la institución”, 333

de rechazo a la institucionalidad de la Iglesia, que es algo totalmente diferente. El problema no es la institucionalidad y sus estructuras, sino el hecho de que las estructuras institucionales lleguen a ser superiores a la misma Iglesia y generen sobre ella control absoluto.

La institucionalidad de la Iglesia debe estar al servicio de la comunidad cristiana y no al revés. De ahí que las estructuras que componen la vida y el servicio de la Iglesia deben ser coherentes con la visión de Iglesia que se promueve, sin embargo la Iglesia no puede estar tan consustanciada con su dimensión institucional que ante los demás, Iglesia e Institución lleguen a ser equivalentes⁸; este fue el punto de llegada de largos siglos de permanencia del modelo institucional en la Iglesia y lo que hace claro el hecho y la circunstancia de que estamos muy lejos de una profunda y más decidida recepción del Vaticano II.

Cuando se habla de la institución eclesiástica no se hace con la intención de descalificar tal expresión, sino con la intención de hacer notar cómo en el tiempo que llega al Concilio Vaticano II, la Iglesia se vio profundamente identificada con su estructura de sociedad jerárquicamente organizada, dejando en un segundo plano, poco relevante, su característica esencial y fundacional de comunidad de fe⁹. Esta mentalidad y esta práctica subsisten donde no se ha recibido el Concilio.

Desde esta visión jerárquica podemos observar que existen dos grupos en la Iglesia-institución, los que son sujeto activo que representan una minoría no pocas veces privilegiada (jerarquía y vida consagrada) y los que constituyen el nivel de los destinatarios vistos y asumidos como masa.

La dimensión jerárquica ocupa un lugar relevante dentro del modelo Iglesia-institución. Esta eclesiología es fruto de los desarrollos elaborados en los siglos anteriores, especialmente del siglo XIII en adelante cuando la reflexión sobre la Iglesia se convierte en un tratado cargado de elementos jurídicos, apuntando a una Iglesia cuya autoridad era ante todo el ejercicio del poder. Es la sacralización de las autoridades de la Iglesia a manera de cómo sucedía en el Antiguo Testamento y en las religiones paganas. Sobre esto se expresa de manera muy interesante Casiano Floristán, por lo que voy a citarlo textualmente:

... la cristianización del 'poder sagrado' de las religiones y de sus autoridades se traduce por una renuncia a todo 'sagrado dominio' 4a favor del servicio, del

8 TRIGO P., *El cristianismo como comunidad y las comunidades cristianas*, Convivium Press, Bogotá 2008, 20

9 FLORISTÁN C., *Para comprender la Parroquia*, Verbo divino, Navarra 1998³, 29

ministerio como carga y como sacrificio, y en la desacralización de las autoridades eclesiales en una línea cristiana y evangélica. Es una exigencia de los tiempos para una Iglesia que quiere ser signo evangélico y que, sin embargo, conserva quizás más que ninguna otra institución los residuos de un poder sagrado hoy ya superado en la mentalidad de los fieles y en la misma sociedad civil. La jerarquía es necesaria, es de derecho divino, pero siempre que no proceda como un poder mundano sino de forma diaconal. Los ministros de la Iglesia tanto más ganarán en autoridad cuanto más pierdan como dignidades y como cargos. Deben ser siervos de los siervos de Dios, quizás el título más cristiano de los papas, para así ser vicarios de Cristo y no representantes jerárquicos de la divinidad en la línea del AT y de las religiones paganas. Esta es una de las tareas que nos ha dejado el Concilio Vaticano II para una Iglesia que tiene miedo de acometer las reformas en profundidad que exige el paso de la jerarcología a una eclesiología de comunión¹⁰.

La sacralización del poder en la Iglesia terminó convirtiéndose en el paradigma a seguir en los distintos ámbitos de la Iglesia, incluso dentro de los grupos donde la fraternidad evangélica definía el estilo de vida de sus miembros, haciéndolos desembocar en una vida regular, es decir en una vida pautada por las reglas a las que todos se sometían¹¹.

Todos estos aspectos, teniendo en cuenta que hay mucho más que decir al respecto, se refieren a la institución eclesiástica como sujeto eclesial exclusivo, o dicho de otra manera, de la Iglesia-institución.

Como todo modelo de Iglesia, también el modelo de la Iglesia-institución tiene su trasfondo histórico, razones y justificaciones, pero en este momento no podré dedicarme a estos elementos, sin embargo puedo afirmar lo siguiente: en muchos textos del nuevo testamento aparecen indicios de una institucionalización de la Iglesia, pero sólo podemos referirnos a tal institucionalización a partir de llegada la época de la paz de Constantino con la libertad de culto en el año 313, con el edicto de Milán y mucho más con Teodosio el Grande quien convierte al cristianismo en religión de Estado en el año 392 y la herejía se convierte en un crimen de Estado. Esto hace que la Iglesia pase de ser una Iglesia perseguida a una Iglesia perseguidora... la Iglesia adopta las estructuras de la sociedad civil¹².

Así pues, el modelo de la institución eclesiástica se remonta históricamente al tiempo de Constantino en el Siglo IV y a lo largo de los siglos va consolidándose,

10 ESTRADA J., "Jerarquía" en FLORISTÁN C.-TAMAYO J. (ed. por), *Conceptos fundamentales del Cristianismo*, Trotta, Madrid 1993, 641

11 TRIGO P., *El cristianismo como comunidad y las comunidades cristianas*, 21

12 FLORISTÁN C., *La Iglesia*, 233

De la identificación entre la jerarquía y la Iglesia...

de tal manera que al momento histórico del Vaticano II, este modelo ha vivido en la Iglesia, prácticamente por un espacio de tiempo muy significativo de dieciséis siglos; tal rasgo de permanencia histórica pone en riesgo la recepción y aceptación del modelo propuesto por el Concilio Vaticano II, que apenas va por sus cincuenta años de de edad¹³.

Desde nuestra perspectiva actual y en sintonía con la línea eclesiológica del Vaticano II, mediante la lectura e interpretación de los signos de los tiempos y en un discernimiento en el Espíritu, es necesario reconocer la urgencia de pasar a un nuevo modelo de Iglesia, que responda al llamado que Dios nos hace a través del Concilio, y que se oye de nuevo de manera insistente en las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, así como no deja de resonar en el Concilio Plenario de Venezuela. Ciertamente no vamos a lograr una renovación o conversión o transformación de la Iglesia de un día para otro, pero también es cierto que se hace indispensable asumir con mayor entereza, que la que hemos tenido hasta ahora, el compromiso de cada uno en asumir los retos que el nuevo modelo de Iglesia comporta.

LA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA IGLESIA PUEBLO DE DIOS

Hablar de institucionalidad, es imprescindible, ya que, en ella encontramos las distintas posibilidades de organización de cualquier comunidad y de cualquier pueblo. Permite a una sociedad organizarse con estructuras que respondan a sus necesidades, para cumplir con sus propios fines. Por lo tanto, la condición institucional de la Iglesia tendrá que permanecer, porque todo el orden jurídico que supone, en cuanto sociedad, asegura su organización y funcionamiento. Sin embargo, dicha institucionalidad debe permanecer en condiciones de subordinación al modelo de Iglesia por el cual se opta, la Iglesia Pueblo de Dios.

Optar por un modelo de Iglesia no es cosa simple, sin embargo, en la medida en que se va profundizando en él y asumiéndolo como necesario, la opción va convirtiéndose en opción de Iglesia, es decir, de todos. Por eso, hacer opción por la eclesiología del Vaticano II supone la necesidad de una renovación de la Iglesia. Es decir, en este caso concreto, supone la superación de los rasgos que

13 ARGIBAY A., "La eclesiología del Concilio Vaticano II y la opción eclesiológica latinoamericana en Medellín, Puebla y Santo Domingo", 11

identifican a la Iglesia con la institución eclesial: el triunfalismo, clericalismo y juridicismo, y encaminarnos hacia la Iglesia Pueblo de Dios, cuyas estructuras de comunitariedad responden a valores que la sostienen y justifican: "... al pueblo de Dios pertenecen fundamentalmente quienes hacen de la libertad, de la dignidad, del amor, de la fraternidad, de la unidad, y de la esperanza, los principios rectores de su vida..."¹⁴. Todo esto, basados en la fe en Jesucristo, animados por la acción del Espíritu Santo y en una permanente tensión escatológica.

EL PUEBLO DE DIOS Y SUS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS.

Parece que estamos partiendo de la convicción de que el proceso de recepción del Concilio Vaticano II va muy lento, y efectivamente así es, pero además parece que vamos dejándolo a un lado abandonando los retos que nos plantea; considero que esta situación podría cambiar si reconocemos en él una "buena noticia" tanto para la Iglesia como para el mundo. Por eso, en este momento es necesario retomar la propuesta del Concilio si en verdad queremos reavivar su proceso de recepción.

El Vaticano II, en el número 8 de la *Lumen Gentium* hace la siguiente afirmación: "Cristo, el único mediador, estableció en este mundo su Iglesia santa, comunidad de fe, esperanza y amor, como un organismo visible"¹⁵.

A partir de esta afirmación de que la Iglesia Pueblo de Dios es una comunidad, podemos decir que dicha comunidad debe tener, lógicamente, estructuras comunitarias. Si la comunión es la identidad ontológica de la Iglesia, también la comunión debe ser el rasgo fundamental de sus estructuras, para que puedan ser realmente estructuras de comunitariedad. De ahí el sentido y necesidad de la *sinodalidad* y todas sus consecuencias de colegialidad y corresponsabilidad que no son exclusivas de un estamento de la Iglesia sino de todo el Pueblo de Dios¹⁶. Esto debe ser así, porque además de que cualquier pueblo debe tener estructuras comunitarias, también la comunitariedad eclesial debe respetar una estructura que se remonta a Jesús y a la primitiva Iglesia¹⁷.

14 ELLACURÍA I., "Pueblo de Dios" en FLORISTÁN C. – TAMAYO J. (ed. por), *Conceptos fundamentales del Cristianismo*, Trotta, Madrid 1993, 1110

15 LG 8

16 SÁNCHEZ R., "El pueblo de Dios, sujeto eclesial. Fundamento teológico en la eclesiología del Vaticano II" en *ITER* 15 (1997) 31. Cf. FONTBONA J., "Sinodalidad" en ESTRADA J. (ed. por), *10 palabras clave sobre la Iglesia*, Verbo Divino, 2003, 345-374

17 LG 9; Rom 8, 21; Cf. TRIGO P., "Derramaré mi Espíritu sobre toda carne" en *ITER* 17 (1998) 109

De la identificación entre la jerarquía y la Iglesia...

La estructuración comunitaria de la Iglesia debe ser una praxis permanente en su quehacer pastoral, pero las estructuras deben ir siendo creadas progresivamente. Es decir, un grupo de personas que se reúnen porque comparten la fe en Jesucristo es un grupo que tiene condiciones para ir transformándose en auténtica y madura comunidad cristiana, pero apenas está comenzando su proceso de crecimiento, por lo que requiere de estructuras que estén al servicio de la necesidad que ese grupo tiene.

Ahora bien, hay rasgos de identidad que un grupo debe alcanzar para que sea en verdad Iglesia de Jesucristo, esos rasgos están determinados por la primera eclesialidad que nos remite a lo básico de nuestra condición eclesial y que tiene que ver con cuanto es compartido por todos. La *primera eclesialidad*, es todo cuanto tiene que ver con el *llevarse mutuamente*; es fruto de la admisión consciente del don del Espíritu Santo, el cual nos lleva al reconocimiento y valoración de todas y cada una de las personas como hijos de Dios y auténticos sujetos eclesiales. Es más, podríamos decir que es ya una estructura la reciprocidad de unos por otros, lo que podemos recoger en la expresión “edifíquense unos a otros”¹⁸. Aquí, el agente pastoral debe tener expresa preocupación de que todo cuanto se haga no sea sólo para los otros sino también para él mismo, ya que, no es simplemente un agente pastoral sino, sobre todo, un cristiano más, un cristiano con los demás cristianos; no es una relación sujeto-destinatario, sino sujeto-sujeto; ya que, el objetivo de la pastoral en definitiva, es lograr que todos, incluyendo al agente pastoral, mejoren en su relación con Dios y con los demás y participen del misterio cristiano¹⁹.

Esta estructura, comunitaria por excelencia, tiene muchas referencias bíblicas que sirven de testimonio y de orientación²⁰. A continuación presentaré algunas de ellas:

- Jn 13,14: Vosotros también debéis lavaros los pies unos a otros.
- Jn 13,34.15,12: Amaos los unos a los otros.
- Rom 15,7: Acogeos mutuamente.
- Rom 15,14: Amonestaos unos a otros.
- Rom 16,16: Saludaos unos a otros con el beso santo.
- 1Cor 11,33b: Esperaos unos a otros.

18 1Tes 5,11

19 TRIGO P., “Pastoral suburbana” en *ITER* 44 (2007) 54-55

20 LOHFINK G., *La Iglesia que Jesús quería*, 110

- 1Cor 12,25b: Que todos se preocuparan lo mismo los unos de los otros.
- Gal 5,13c: Servíos unos a otros por amor.
- Gal 6,2: Ayudaos mutuamente a llevar vuestras cargas.
- Ef 4,2: Soportándoos unos a otros por amor.
- Col 3,13: Soportándoos unos a otros, y perdonándoos mutuamente.
- 1Tes 5,11: Confortaos mutuamente y edificaos los unos a los otros.
- Sant 5,16: Confesaos mutuamente vuestros pecados.
- Sant 5,16b: Orad los unos por los otros.
- 1Pe 4,9: Sed hospitalarios unos con otros sin murmurar.
- 1Jn 1,7: Estamos en comunión unos con otros.

Esta estructura de preocupación y responsabilidad de unos por otros, que podemos ver reflejada en éstas y en muchas otras citas bíblicas, apunta a la *vida nueva en el Espíritu*, vida de una comunidad que vive en tensión escatológica expresando en su cotidianidad esa novedad de vida como señal y testimonio, presentándose como una sociedad de contraste²¹ cuya manera de vivir sea al mismo tiempo denuncia de las estructuras de injusticia y opresión y anuncio de la salvación que se vive en la unidad de todo el género humano.

Desde esta perspectiva, la Iglesia es una comunidad de iguales, a la vez que es un sujeto colectivo personalizado, no masificado y disperso en el anonimato, sino un Pueblo de Dios comunitarizado²² cuyos lazos fraternos son expresados en términos de comunión, y donde se reconoce, se defiende y se promueve la dignidad y la libertad de los hijos de Dios. Por esta razón, las estructuras de la Iglesia, y en este momento me refiero tanto a las estructuras básicas como a aquellas estructuras de alto nivel, deben ser instancias que promuevan y favorezcan los criterios de la comunión y la misión, tales como: el encuentro, la participación, la inclusión, la igualdad fraterna, la apertura, el diálogo, el consenso, la solidaridad, el compromiso, la reciprocidad, el servicio mutuo, la libertad, la corresponsabilidad²³ y todo esto fundamentado en el mandamiento del amor. En definitiva, el amor se convierte en ley no imponiéndose de manera jurídica sobre las personas, sino como obligación que brota de un corazón y una conciencia animados por el Espíritu Santo.

21 LOHFINK G., *La Iglesia que Jesús quería*, 141. 173

22 TRIGO P., *El cristianismo como comunidad y las comunidades cristianas*, 24

23 ICM 157-164; 174-177; 214

De la identificación entre la jerarquía y la Iglesia...

El Dr. John V. Taylor desarrolla la idea del *fellow-ship*, la cual tiene mucho que ver con el aspecto de las relaciones humanas como fundamentales en toda estructura eclesial.

Fellow-ship: en la comunidad cristiana es más que amistad y amabilidad natural. Es la relación humana redimida del miedo, la inhibición, la simulación o el orgullo. Es una profunda compañía que los seguidores de Jesucristo comparten no sólo entre sí sino también con su Maestro. Hemos visto que, en lo más profundo, esto significa su participación en la muerte y resurrección de Jesús.

Todos nosotros estamos hechos para la mutualidad, la interdependencia y el amor. Pero nuestras escondidas culpas, iras y temor al rechazo nos hacen incapaces de exponernos, confiarnos o darnos a otros. Todo esto meramente refleja nuestra trunca relación con Dios. Pero apenas empezamos a recibir en nosotros el hecho sorprendente de la aceptación de Jesús por nosotros como somos, y su total perdón y confianza, podemos empezar a atrevernos a hacernos accesibles y vulnerables. Podemos dar amor sin miedo a ser consumidos, y tomar amor sin miedo a ser sofocados. Esto no puede suceder de golpe, porque los viejos hábitos y miedos sobreviven después de haberse quitado su causa. Pero en cualquier comunidad cristiana nuestra confianza mutua debería ser siempre creciente, como parálíticos cuyos miembros han sido curados y que están aprendiendo a caminar de nuevo²⁴.

Este tipo de relación humana a la cual está llamada toda comunidad cristiana se trata de un conjunto de actitudes que debemos alcanzar de manera progresiva y no drásticamente. Se trata de un proceso de conversión que nace del encuentro con Jesús y desde él, de un encuentro con los demás, con la naturaleza y con el universo, permitiéndonos avanzar hacia una mutua, y cada vez mayor, confianza. Donde las actitudes se sientan sinceras y desinteresadas, con la única intención del fortalecimiento de la vida fraterna de la comunidad.

Todo esto nos hace pensar en el *amor* y en la *fraternidad* desde una nueva perspectiva. Se trata de la concreción del reinado de Dios en el plano humano-histórico de la fe y como vía cierta hacia la dimensión escatológica del reino. Por esta razón, hay que afirmar que el amor y la fraternidad son fuente, centro y culmen de la estructuración comunitaria de la Iglesia. ¿Será desde esta perspectiva del amor y la fraternidad donde adquiere sentido y valor la Eucaristía?

Si se da la fraternidad cristiana, con todo lo que ella supone dentro del sentido de la *primera eclesialidad*, que en definitiva es lo que hace a la Iglesia, entonces tendrá lugar el servicio y la misión, que corresponde al sentido de la *segunda*

24 TAYLOR J., "La Iglesia testifica del Reino" en *Actualidad Pastoral* 133 (1980) 231

eclesialidad, donde todos son *los unos para los otros*. En la medida que la primera eclesialidad avance, harán falta nuevas estructuras que impulsen y consoliden la vida de la comunidad. Esa comunidad, servida por sus estructuras, podrá reconocer cuándo corresponde poner en marcha la segunda eclesialidad, estableciendo adecuadamente las distinciones que suponen las funciones y ministerios de cada uno de los miembros. La segunda eclesialidad irá de igual manera evolucionando y en esa medida evolucionarán también las estructuras para su fortalecimiento y maduración cristiana²⁵.

En relación con este aspecto, la categoría *Pueblo de Dios* nos pone en contacto con el carácter profético, sacerdotal y real de todos los miembros de la Iglesia propio de la vocación bautismal. Desde allí surgen criterios de estructuración que van configurando a la comunidad cristiana²⁶. Aquí encuentra sentido y concreción aquellas palabras de San Agustín: “Con ustedes soy cristiano; para ustedes soy Obispo”.

La vida de las comunidades ya deja entrever unos rasgos de su estructuración. Las estructuras no están dadas para que la comunidad se adapte a ellas, en añoranzas de una vieja e inaceptable uniformidad, tampoco podemos comprender dicha estructuración como estructuras prefabricadas a las cuales debe someterse toda comunidad cristiana, sino que la comunidad es fuente de su propia estructuración según va progresando en su vida de fe y de servicio a los hermanos y al mundo, en medio de una sociedad pluralista, contribuyendo a la cristalización de una democracia integral, con la opción inequívoca por los más débiles e indefensos, abiertos, sin dramatismos a toda crítica antieclesial, dispuestos al reconocimiento de los pecados y a la petición de perdón por ellos, potenciando el compromiso de todos los cristianos, sin vigilancias paternalistas y fomentando el sentido crítico y adulto de la fe superando la sumisión infantil y beata de la piedad; todo esto en orden al Reino de Dios²⁷.

Ahora, corresponde preguntarnos si el conjunto de los bautizados se reconoce a sí mismo como Pueblo de Dios y si su forma de ser Iglesia contiene estructuras de comunitariedad, sobre todo sabiendo que por más de mil años, prevaleció la institución eclesiástica sobre la dimensión comunitaria. No sería justo negar totalmente la conciencia comunitaria de la Iglesia actual, pero tampoco podemos negar que aún es muy relevante en la mayoría de los ambientes eclesiales los rasgos

25 SÁNCHEZ R., “El pueblo de Dios, sujeto eclesial”, 12

26 ICM 100

27 FLORISTÁN C., *La Iglesia*, 178

institucionales, juristicistas y clericales. Aquí el problema es de conciencia y lo que tiene que ver con su formación. Si no tenemos la conciencia de ser Pueblo de Dios, no seremos en verdad eso que decimos ser. Pero la conciencia es conciencia de la realidad, por lo tanto, la formación de la conciencia no se da simplemente mediante cursos o charlas que muy bien pueden cooperar. Sólo una praxis distinta hará brotar una conciencia distinta.

Son muchos los aspectos a los cuales podríamos referirnos para favorecer la condición de sujetos efectivos de eclesialidad de todos los miembros de la Iglesia, pero especialmente quiero hacer referencia a la distribución de responsabilidades y a la creación de las estructuras, lo que no significa simplemente repartir cargos o luchar por ellos, sino discernir en el Espíritu y comunitariamente el lugar que cada uno tiene en la Iglesia y estimularlo a que lo asuma con la misma entrega con que Cristo asumió su misión²⁸. Sobre esto vale la pena recordar las afirmaciones de Leonardo Boff:

La tentación constante de la Iglesia y de sus miembros es la del poder de unos sobre otros, de que prevalezca un carisma sobre otro hasta llegar a reducirlo al silencio. Entonces ya no rige la escucha, sino el hablar imperioso, y los imperativos de la ley se hacen represivos; entonces se corre el diabólico riesgo de que la Iglesia, en lugar de ser una comunidad de los que creen, es decir, de los que escuchan la Palabra de Dios, del Espíritu y del Resucitado, se transforme en una comunidad que únicamente escucha dogmas, leyes, ritos, prescripciones canónicas y exhortaciones edificantes, pero no la palabra liberadora del Espíritu²⁹.

Todo esto supone una conversión pastoral que permita dar el paso de una Iglesia identificada con la institución eclesiástica a una Iglesia Pueblo de Dios³⁰, lo que no es posible de un momento a otro, como tampoco podemos pensar, ni esperar a que todos se pongan de acuerdo para comenzar este proceso. Lo importante es que quienes están convencidos de la necesidad de asumir el modelo de la Iglesia Pueblo de Dios y hayan comprendido en qué dirección van las cosas y tengan idea de cómo se puede proceder, deben comenzar ya, y servir de vanguardia, para que su testimonio anime a otros a seguir el mismo camino. Esto debe hacerse con determinación y tenacidad y no con violencias, polémicas o haciendo frente a todos mediante discusiones verbales y enfrentamientos que desdican aún más de la misma Iglesia y nos coloca en desventaja en orden a la implementación del modelo.

28 EA 39

29 BOFF L., *Iglesia: Carisma y poder. Ensayos de eclesiología militante*, Sal Terrae, Santander 1987, 255

30 ICM 85

La evangelización debe apuntar a la transformación del conjunto de los bautizados, en Pueblo de Dios. Para que una agregación de individuos se transforme en Pueblo de Dios, hay que dar lugar a la acción interna del Espíritu, que es el alma de este pueblo. Nunca será fruto de meras estrategias pastorales. Por eso la pastoral debe conservar el tono espiritual, ya que, la pastoral no es asunto simplemente técnico, sino que es la expresión de una espiritualidad. La planificación pastoral no es lo primero, ya que, antes que cualquier plan está trabajando victoriosamente el Espíritu de Jesús. Lo primero, es la vida cristiana cualitativamente vivida. Los proyectos sólo son auxiliares para ese proceso y sólo en esa medida, conservan valor y utilidad.

Es notable la necesidad de experimentar un proceso de conversión en todas direcciones, para pasar de un modelo de Iglesia-institución a un modelo de Iglesia-comunión. Se trata de ante todo un proceso que supone un tiempo necesario, tiene un punto de partida que es el reconocimiento de lo que Dios viene haciendo en la gente y tiene un objetivo absoluto que es el Reino de Dios. Por esto, el anuncio del Reino de Dios va acompañado del llamado a conversión: "El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca. Conviértanse y crean en la buena noticia"³¹. Así pues, pasar de una Iglesia identificada con la institución eclesial a una Iglesia Pueblo de Dios, es una auténtica y profunda experiencia de conversión³².

31 Mc 1, 15

32 ICM 77

Cediter

UCAB-ITER
CENTRO DE ESTUDIOS A DISTANCIA
Formarse para la vida – Estudios a distancia



INFORMACIÓN SOBRE LOS CURSOS

1. JUSTIFICACIÓN

La formación de los laicos debe ser gradual, integral, continua y progresiva: desde la catequesis inicial hasta la profundización en los misterios de la fe y la iluminación, desde la Sabiduría, de todo el saber humano. La formación, tiene que adecuarse permanentemente a las exigencias de los tiempos y preparar a los creyentes para el testimonio de vida (CPV, El Laico católico, fermento del Reino de Dios en Venezuela, N° 72).

2. OBJETIVO DEL CURSO

El Centro de Estudios a Distancia del ITER, en asociación con el Instituto Internacional de Teología a Distancia (IITD) de Madrid, ofrece con el Plan de Formación Básica, a los laicos comprometidos, la oportunidad de profundizar en el conocimiento de la fe que les lleve a potenciar una acción pastoral cualificada en sus Iglesias locales y a una presencia testimonial en la sociedad en que viven.

3. FORMACIÓN BÁSICA: Cuatro semestres.

Seminarios opcionales: Uno por semestre.

4. ESPECIALIZACIÓN: Dos semestres.

5. TITULACIÓN: Diploma en Formación básica pastoral.

6. RÉGIMEN ACADÉMICO

- Estudios a distancia mediante un texto para el autoaprendizaje y prueba de evaluación a distancia.
- Asesoría personalizada por correo electrónico, por teléfono o en la oficina.
- Tutorías mensuales, día sábado de 8.30 am a 1.00 pm según calendario.

7. INFORMACIÓN

En la oficina del CEDITER: teléfono 0212- 808 7526 (lunes a viernes de 9 am a 1 pm). Dirección: 3ª avenida con 6ª transversal – Altamira – Caracas. Correo electrónico: cediter@ucab.edu.ve.